

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38580 *Anuncio de la Dirección General de Transporte Terrestre sobre el otorgamiento provisional de las ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera para el año 2018.*

BDNS (Identif.): 390204

Por Resolución provisional del Director General de Transporte Terrestre de 19 de julio de 2018 se han otorgado provisionalmente las ayudas para la formación del sector transporte por carretera, incluidas en el Anejo 1 de dicha Resolución. En el Anejo 2 se relacionan las solicitudes desestimadas por incumplimiento de requisitos.

Toda la documentación puede ser consultada en la dirección electrónica http://www.fomento.es/mfom/lang_castellano/direcciones_generales/transporte_terrestre/_informacion/subvenciones/.

Se concede un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones en la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento (mediante subsanación):

(<https://sede.fomento.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx>)

Una vez examinadas se formulará la propuesta de Resolución definitiva.

Madrid, 19 de julio de 2018.- El Director General de Transporte Terrestre, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A180048178-1